



**Cuestión 2 del
Orden del Día: Optimización del espacio aéreo SAM**

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VERSIÓN 5 DE LA RED DE RUTAS
CAR-SAM**

(Presentada por Uruguay)

RESUMEN

Esta nota informativa tiene por finalidad presentar los avances en la Optimización de la Red de Rutas SAM con la implementación de la versión 5 de la Red de Rutas CAR-SAM.

Referencias:

- Reunión SAM ATSRO/10 Colombia, Bogotá 17 al 21 junio 2019.

1. Introducción

1.1 La planificación del espacio aéreo ha evolucionado en los últimos años, con la publicación de diversos documentos OACI relacionados al desarrollo de Conceptos de Espacio Aéreo (Doc 9931, Doc 9992 y Doc 9993), en que se ha demostrado que la PBN es una herramienta para lograr conceptos de espacio aéreo seguros y eficientes.

1.2 La Décimo Segunda Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/06/901 (RCC/12) aprobó la iniciativa de solicitar los servicios de especialistas ATS de la Región SAM además de un especialista de Región CAR con el objetivo de desarrollar “La versión 05 de la Red de Rutas SAM de acuerdo al Concepto Operacional PBN”.

1.3 En la reunión ATSRO/10 se analizaron 59 iniciativas, de las cuales se declararon aceptadas con fechas acordadas de publicación/efectividad o viables para insistir en la coordinación 56 de ellas.

2. Análisis

2.1 Uruguay como Estado de la Región SAM analizó internamente las condiciones operacionales para sustituir los tramos convencionales en RNAV, identificando la ausencia de limitaciones debido a la buena cobertura y geometría adecuadas de las radioayudas terrestres y la cantidad suficiente de estaciones para proporcionar una infraestructura de apoyo apropiada.

2.2 Además se verificaron las comunicaciones orales y finalmente se verificó que la vigilancia ATS podría usarse para mitigar el riesgo de errores de navegación. Finalmente efectuó un análisis de decisiones con criterios múltiples, estableciendo la toma de decisiones basada en hechos y datos, identificando los peligros, evaluando y mitigando los riesgos.

2.3 En la reunión ATSRO/10, luego de un detallado análisis de la Versión 05, de las notas de estudio presentadas por los Estados, así como propuestas para optimización del material presentado, se formuló la siguiente Conclusión: **SAM ATSRO/10-01 Implantación de la Versión 5 de la Red de rutas.**

2.4 Para una implementación eficaz, el Estado uruguayo, entre otras, efectuó las tareas de coordinación entre autoridades de los controles adyacentes y se gestionaron las publicaciones aeronáuticas requeridas para las modificaciones de las nuevas rutas RNAV de acuerdo con las fechas AIRAC.

2.5 Es de destacar que en la reunión SAM/IG/24 se actualizarán las LOAs, Planes de Contingencia de las FIRs involucradas, que presupone una estrecha colaboración, cooperación y aceptación de las autoridades aeronáuticas de los Estados de Argentina y Brasil.

3. **Conclusión**

3.1 De esa manera, Uruguay participó en la Implementación de la Versión 5 de la Red de Rutas ATS y actualmente con la aprobación de las iniciativas presentadas en la ASTRO/10, sustituirá las últimas rutas convencionales, completando el próximo 5 de diciembre 2019, el 100% de la implantación de los segmentos de rutas regionales RNAV-5 en el espacio superior.

4. **Acciones sugeridas**

4.1 Se invita a la reunión a tomar conocimiento de la presente nota informativa.